



República Dominicana
Junta Central Electoral

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERENCIA: JCE-CCC-LPN-07-2019

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la ley de Régimen Electoral, así como de su Reglamento para Compras y Contrataciones, convoca por este medio la Licitación Pública Nacional Referencia: JCE-CCC-LPN-07-2019, destinada a la adquisición de vehículos de motor con las cantidades y características indicadas en el Pliego de Condiciones: Los vehículos serán utilizados en los servicios que demandan las diferentes dependencias de la institución, los cuales se verán incrementados como consecuencia del montaje y desarrollo de las Primarias Simultáneas de los Partidos Políticos y los procesos electorales del año venidero.

En la licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas, el cual se podrá consultar en la página Web de la JCE (www.jce.do) y en el portal de la DGCP (www.comprasdominicana.gov.do) y debe retirarse en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118.

Para registrarse en la licitación, el interesado deberá consignar, a nombre de la Junta Central Electoral, y entregar en la caja de la Dirección Financiera, un cheque certificado o una transferencia bancaria por valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables), a fin de cubrir los gastos administrativos, para lo cual tiene un plazo hasta el 12 de julio de 2019, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., plazo en que se hará el registro o inscripción de interesados.

La recepción y apertura de sobres contentivos de documentos, propuestas técnicas y económicas, se realizará de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 7 de agosto de 2019, en el Salón de Prensa de la JCE, en acto público que constará con la presencia de un Notario Público y al que podrán asistir los licitantes y sus representantes.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PRM convoca convención para reforma estatutaria

DEGNIS DE LEÓN
SANTO DOMINGO

Política. El Partido Revolucionario Moderno convocó para el domingo 7 a una Convención Nacional Extraordinaria, donde se aprobará la reforma de sus estatutos, de acuerdo a la nueva Ley de Partido Políticos. El encuentro se llevará a cabo a las diez de la mañana en el Club San Carlos.

Para esta actividad, el presidente del PRM, José Ignacio Paliza, convocó alrededor de 1,200 delegados y todos los aspirantes a cargos electivos que participarán en las primarias del 6 de octubre.

Al igual que el partido opositor, otras organizaciones políticas han realizado varias modificaciones a sus estatutos para estar acorde con las leyes de Partidos Políticos y de Régimen Electoral. —

El Día. Santo Domingo, Martes 2 de Julio de 2019

medios, sino que los cambios que en la

vista parecieran innecesarias o evitables. Un país que en un momento se convirtió en modelo de crecimiento económico en América Latina, empieza a verse con incertidumbre y hasta con desconfianza por acciones que los mismos dominicanos acometemos.

Resulta decepcionante que dos estadistas se hayan envuelto en una disputa tal que da la impresión de que estamos al borde de una confrontación violenta o que la estabilidad política pudiera sucumbir.

La entrada al primer mundo se nos vuelve a poner lejos, luego de que pensábamos que caminábamos en esa dirección. Ser del primer mundo no solo es tener mejoras económicas, sino institucionales, culturales y ciudadanas.

Pareciera que en República Dominicana sigue seduciendo el siglo XIX, el caudillismo, la anemia institucional. Así es difícil avanzar.



Twitter: @JoseMonegro
jpmonegro@eldia.com.do

LA FRASE

“El caudillismo es la gran contribución de América Latina a la historia universal de la infamia”.

ENRIQUE KRAUZ
Escritor mexicano